

RESOLUCIÓN CS N° 203 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de mayo de 2025

Expediente N° 14.064/04

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución FI N° 067-CD-2025 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA**, por la cual solicita se acepte la renuncia del **Dr. Héctor Iván RODRÍGUEZ** en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **PROBALIDAD y ESTADÍSTICA** de la carrera Ingeniería Industrial, a partir del 17 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada renuncia se fundamenta en que el citado profesional fue designado mediante Resolución CS N° 038/2025 en un cargo regular de mayor jerarquía, no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 105/2025,

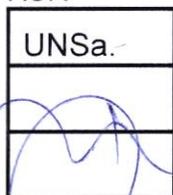
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Héctor Iván RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 16.128.866** en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **PROBALIDAD y ESTADÍSTICA** de la carrera Ingeniería Industrial, FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 17 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Dr. Héctor Iván RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad

RSR




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA